

Cumplido en forma al dho. Sr. D. Victoriano  
ano Arzobispo para que pare con feni  
monio de este ducado, y demas docu  
mentos que ala villa conuengan a la  
Cuidad de Murcia, y represente en el  
Tribunal del dho. Sr. Rey y pida se re  
tira dho. Comisionado para que se pueda  
verificar la cobranza del dho. Realco  
en el rebantim<sup>to</sup> del Comienzo año  
y demas que ala villa conuenga  
en representaz<sup>n</sup> de su dho. y que los  
gastos que se oquieren al dho. Comi  
sario, y sus dietas se paguen del fondo  
de r. Contribuciones como es de  
uso para lo que los tenificará a su  
tiempo. Mas lo acordaron, y firman  
en su nombre los que hacen de que

Don Juan  
Don Pedro Ruiz  
Don Pedro Lanza  
Coy

Don Juan Pedro de  
Moya  
Matias de Fuentes  
Bera

